Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

RESOLUCION Nº 50 /2016.-

"POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION PARA LOS LLAMADOS POR CONTRATACION DIRECTA EN EL AÑO 2016"

Villarrica, 17 de Febrero de 2016.

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento al art. 26 y 27 de la Ley N°. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS; y.....

CONSIDERANDO:

Que, al respecto se impone que el Ejecutivo Municipal dotado de las atribuciones que le otorga la Ley N°. 3966/2010 "Orgánica Municipal" (Art. 51, inc. "j" facultades administrativas) constituya el Comité de Evaluación designando a las personas que lo integrarán en LOS LLAMADOS POR CONTRATACION DIRECTA QUE SERAN REZALIZADOS EN EL AÑO EN CURSO, quienes tendrán a su cargo la calificación de las propuestas de los oferentes, previa evaluación y emisión de dictamen Técnico pertinente conforme a derecho.....

Por tanto;

El INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA, en uso de sus facultades previstas en la Ley,.....

RESUELVE:

Artículo1º.- CONSTITUIR el Comité de Evaluación PARA LOS LLAMADOS POR "CONTRATACION DIRECTA PARA EL AÑO 2016", integradas por las siguientes personas: a) Abg. Ulises Benítez, Jefe de UGDP, b) Abg. Marcos Casco, Jefe de Gabinete, c) Abg. Derlis Duarte, Secretario General; con las facultades, deberes y atribuciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a partir de la fecha, en mérito al considerando de la presente resolución.....

Artículo 2º.- ANOTAR, registrar, notificar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. Derlis Duarte

Dr. Gustavo Navarro Arza